

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **24 de junio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 17.06.14
2. Se resolvieron varias Reclamaciones de Renta
3. Se aprobaron tres solicitudes de devolución de ingresos de matrículas deportivas.
4. Se aprobaron varias bajas de oficio en el suministro de agua potable.
5. Se resolvieron dos solicitudes de modificación recibos suministro de agua potable.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
7. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10.06.14, sobre el contrato del servicio de "Mantenimiento de las instalaciones de agua caliente sanitaria ubicadas en las Instalaciones deportivas".
8. Se concedieron dos licencias de obras mayores: de Segunda Ocupación a JOAO JOSE RAMOS GOMES para vivienda sita en C/Molinos, 15 Ático Izda. y a D^a. TERESA RODRIGUEZ SERNA para vivienda sita en Avda. de Madrid, 7 – 2º izda.
9. Se aprobaron los proyectos técnicos de "Reurbanización de C/Reverendo Pascual Martínez" y de "Acondicionamiento de la ampliación Parc Nou" y su solicitud de inclusión en la Convocatoria de ayudas para inversiones en obras de cooperación municipal financieramente sostenibles, 2014, con un presupuesto de 60.007,02 € (incluido IVA) y 239.989,90 € (incluido IVA), respectivamente.
10. Se dio cuenta del Decreto nº 752/2014 sobre aprobación del proyecto técnico para "Acondicionamiento del Camino de las casicas, Rincón de Pablos y El Realengo" y su inclusión en la Convocatoria de ayudas para inversiones financieramente sostenibles en camino de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación Provincial 2014, por un presupuesto de 59.965,88 € (IVA incluido)
11. Se denegaron dos solicitudes de ayuda económica individual por absentismo escolar del hijo y una solicitud de ayuda económica individual por no cumplir la contraprestación asignada.
12. Se acordó aprobar el programa y el presupuesto de las actuaciones que se llevarán a cabo en la Oficina Municipal de Información al Consumidor en el ejercicio 2014 y que ascienden a 48.931,98 € y solicitar a la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo una ayuda de 3.045,20 € para la financiación de los gastos de funcionamiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor hasta el 30 de septiembre de 2014.
13. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 13.1. Se aprobó la Certificación nº DOS por importe de 30.798,07 € de las obras "Vallado Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico", a favor de CORPORACION SIESAN, SLL.
 - 13.2. Se acordó prorrogar el "Contrato del Servicio de Mantenimiento y Actualización de Aplicaciones Informáticas" con UNIT 4 BUSINESS SOFTWARE SPAIN, S.L.U., un año más (hasta el 24 de junio de 2015), por un importe máximo anual de 13.237,57 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.3. Se acordó prorrogar el "Contrato del Servicio de Ayuda a domicilio en la modalidad de cambios posturales" con CRUZ ROJA ESPAÑOLA – Asamblea





Local de Crevillent, un año más (hasta el 25 de junio de 2015), por un importe máximo anual de 9.998,58 €/año (exentos de IVA).

- 13.4. Se concedió una autorización de vado permanente.
 - 13.5. Se dio cuenta de la solicitud de subvención a la Excma. Diputación Provincial de Alicante para equipamiento de instalaciones culturales de titularidad municipal, anualidad 2014, por una cantidad global de 11.096,10 €.
 - 13.6. Se dio cuenta del Decreto nº 779/2014 sobre solicitud subvención de ayudas para el desarrollo de programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival 2014, por importe de 15.480 €.
 - 13.7. Se acordó aceptar la subvención para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2014 por importe de 5.000 €.
 - 13.8. Se dio cuenta del Decreto nº 764/2014 sobre solicitud de subvención Taller de empleo, anualidad 2014, por importe de 543.963,60 € para el proyecto villa de Crevillent II y 271.981,80 € para el proyecto Villa de Crevillent III.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 27 de junio de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

